



Cpto. de Expte: SG422874/20 - Aytia JPP8772/20

SEÑOR:
JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL II (DPTO. ROSARIO):

Por recibido y en cómputo de (03) fojas utilizadas, remito a ud. el presente expediente a los fines de la intervención de su competencia en cuanto a lo expuesto por la H. Cámara de Diputados de la Prov.-

Prosiguiendo directivas, se solicita con lo actuado vuelva para su prosecución.-

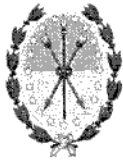
Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.-

SANTA FE, 21 de julio de 2020.-

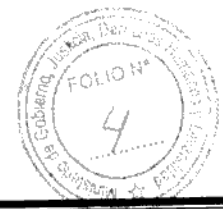


Mano Nandi Mardari
Subcomandante
Policia de la Prov. de Santa Fe

| | |
|-----------------------------|-----------|
| SECRETARIA GENERAL J. P. P. | |
| CDE. EXP. LETRA SG422874 | Día: 21 |
| OPERADOR | Mes: 07 |
| RECIBIDO POR | Año: 2020 |
| | Fecha: 03 |



OLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
"2020 año del General Manuel Belgrano"
SECRETARIA PRIVADA



/// responde Expte 21220 Folio 54 MGE UR II

P.O.S.J.U.R.II pase a Secretaria General,
el presente Expte Ministerial 00201-0048176-1 para ser girado a AUOP, a fin de que el Jefe de la
Comisaría a la que corresponda informe lo solicitado a foja dos (02). Cumplimentado retorne a
estas instancias.-

AYUDANTIA UR II, 23 de Julio de 2020.-



E MANUEL MARIO LUGO
COMISARIO
SECRETARIA PRIVADA
Comisaría de la Prov. de Santa Fe



Expte. N° 21330 M.G.E. URII.-

Folio
N° 05

Por orden S.J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE **PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA** de las siguientes agrupaciones y/o divisiones..... *Asp*
.....
.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

Rosario, 24 JUL 2020

| |
|-----------------------------|
| Secretaria Gral. URII |
| <i>nc</i> |
| <i>'</i> |
| <i>nc</i> |



[Signature]
NELIDA C. CAMEJO
COMISARIO SUPERVISOR
URII

Rosario, 29 de Julio de 2.020.-

AL JEFE DE A.U.O.P. U.R. II.-

A.U.O.P.

SUB CRIA. 21RA.

NOTA NRO. 372/20.-

Objeto: Producir Informe.-

Por la presente y quien suscribe Sub Comisario N.I. 546.615 Di Paolo Alejandro, Jefe de esta Sub Comisaría 21ra., hago saber a Ud. y en referencia a lo solicitado mediante EXPTE. N° M-43 y Folio N° 193 de esa agrupación, que en fecha 15/04/20 a la 01:00 horas se recibió Acta de Procedimiento, por un hecho caratulado a prima facie de Abuso de Arma perpetrado en el domicilio de calle Martínez de Estrada 8051 Tira 1 piso 2 y dpto. D, cuya comisión por parte de la Central del 911 al lugar del hecho fue realizada en fecha 14/04/20 a las 21:00 horas, resultando entrevistada como principal morador la llamada NANCY VERONICA JARA de 39 años con D.N.I. N° 28.449.166.-

Se menciona además que a posterior y siendo las 00:40 horas de fecha 15/04/20 se realizó nueva en la persona del Dr. Vitola, Fiscal de Flagrancia en turno, quien ordenó que se remitan las actuaciones a la Oficina de Imputados No Individualizados por el presente hecho, realizándose lo ordenado mediante Nota de Elevación N° 640 de fecha 15/04/20.-

Se hace constar que se adjunta al presente, copia de acta de procedimiento que diera origen a las actuaciones, fotocopia de Libro Memorándum de Guardia donde consta la consulta y orden con Fiscalía de

Flagrancia donde a la vez se mencionan otros hechos independientes al que se hace referencia en el expediente, y copia de nota de elevación de actuaciones sumarias.-

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto.-

ALEJANDRO R. DI PAOLO
COMISARIO

ALEJANDRO R. DI PAOLO
SUB COMISARIO

Acta de Procedimiento.

En la ciudad de Rosario, departamento homónimo, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de ABRIL del año 2020 siendo las 01:00 horas, el funcionario policial actuante que suscribe SUB INSPECTOR BARRIAS, DARIO, Numerario de la seccional SUB 22, dependiente de la Agrupación Orden Público, Unidad Regional II, HABER CONSTA 2; Siendo las 21:00 hs, en momentos que me encontraba cumplimentando el servicio de horas extras, en la ciudadela DNO 15 con el móvil N° 7947, contando como refuerzo y asistir al CABO CRUZ, WALTER, numerario de la Dfa. 20, es que en momentos que nos encontrábamos patrullando, somos contactados por el 911 a calle MARTINEZ DE ESTRADA N°8051, TIR. N°1, 2DO PISO, departamento "D", en donde según carta N° 14489116.1 daban cuenta de detonaciones. Al arribo del personal, el Cabo CRUZ procede a ingresar al FONAVI, ubicado en la vereda Sur, más precisamente al segundo piso, departamento "D", en donde se observa a simple vista dos impactos de arma de fuego en la puerta principal desde el interior y se procede a entrevistar a la principal moradora quien manifiesta llamarse NANCY VERÓNICA JARA, Argentina, Casada, de 25 años de edad, CMI N° 28.440.168, con domicilio en el lugar, quien manifiesta muy nerviosa que ingresaron varios disparos desde la planta baja, desde la altura del dispensario ubicado unos pocos metros, por lo que el CABO CRUZ procede a descender al sector mencionado y procede a constatar la presencia de varias vainas servidas en el pasto, por lo que queda en el lugar preservando la escena, procediendo a colocar cinta perimetral. Siendo las 21:20 hs, se solicita la presencia del PDI en el lugar, recibiendo el requerimiento el Sub. Insp. BELICONJA. Se hace constar que siendo las 23:00 hs, se libra comunicación con el fiscal de fragancia, DR. VIEIRA, quien interiorizado de los pormenores ORDEN 4 que se espere a la PDI y que a posterior se realice nueva consulta y se haga relevamiento de cámaras. Siendo las 23:20 hs, se hace presente el móvil N° 6948, del PDI, a cargo del OFICIALE MACHUCA como coordinador, el Sub. Insp. VILHA de la sección Balística, Sub. Insp. OLMEDO (F) de Fotografía y Oficial MARCHIUI de la sección Planimetría, quienes proceden a realizar vistas fotográficas del lugar, procediendo a secuestrar en el sector del parque, 25 vainas servidas de calibre 9 MM; en la planta baja del departamento "D", en el patio trasero, cuatro plomos deformados; procediendo a posterior a subir a la planta alta, segundo piso, procediendo a secuestrar en el Hall de ingreso un plomo deformado. Siendo las 00:00 hs, finaliza las pericias en el lugar, por lo que el personal se traslada a seccional Sub 21, por razones de jurisdicción a iniciar la presente acta de procedimiento. Se procede a recabar datos para la respectiva inspección ocular y croquis demostrativo. Se hace constar que se procede a realizar acta de entrevista a la llamada JARA y al llamado FEDERICO FARIAS, Argentino, soltero, de 26 años de edad, CMI N° 37.111.355, con domicilio en calle MARTINEZ DE ESTRADA N° 8051, Dpto. N° "D". Se hace constar que calle GONZALEZ DEL SOLAR se extiende de Norte a Sur, la misma se encuentra asfaltada, en regular estado de conservación, posee doble sentido de circulación vehicular y posee iluminación artificial provista por luces de mercurio colocadas en columnas de alumbrado público. Que la misma posee escaso tránsito durante el horario diurno y nulo en horario nocturno debido a la Cuarentena por COVID-19. Que la calle MARTINEZ DE ESTRADA se extiende de Este a Oeste, posee dos carriles de ancho, posee doble sentido de circulación vehicular, la cual se encuentra en mal estado de conservación, que la misma presenta en dicho sector una calle interna que se desarrolla en forma paralela a la anterior, de tres carriles de ancho siendo utilizado como playón de estacionamiento, la misma posee iluminación artificial provista por columnas de alumbrado público con luces de mercurio. Se hace constar que no se observan cámaras de seguridad, públicas o privadas en dicha intersección, siendo la más próxima la ubicada en calle Wilde y Av. Jorge NEWERY, la cual cuenta con un domo de 360° y cuatro cámaras fijas. Que en la ochava Nordeste, se observa una plazuela de mediano tamaño con bancos de hormigón de plaza y senderos de hormigón. Recibe en calidad de OFICIAL DE GUARDIA en el 31, el Sub. Of. ESCOBAR (F), Acta de procedimiento y croquis demostrativo, por lo que no siendo

Después, se da por finalizado el presente acto del que previa lectura y ratificación de su total contenido firman los actuantes de conformidad y para su debida constancia.-

ASOCIACIÓN UNIDADES DE ORDENAMIENTO U.O. - 0001

BASE A: SEC. GEN N° 43/193

A SUS EFECTOS:



[Handwritten signature]
SECRETARÍA



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
U.R. II ROSARIO



SECRETARIA GENERAL

Folio

Nº 11

Expte. Nº 24220/20 M.G.E. UR II.-

Por orden S.J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y **PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA** de las siguientes agrupaciones y/o divisiones: Secretaría Provincial (según folio 4)
.....
.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

Rosario, 04 AGO 2020

| |
|------------------------------|
| Secretaría Gral. UR II |
| <i>R'</i> |
| |
| <i>N</i> |



Nelida C. Camejo
NELIDA C. CAMEJO
COMISARIO SUPERVISOR
UR II



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO
"2020 año del General Manuel Belgrano"
SECRETARIA PRIVADA



///- responde Expte. N° 21220 Folio 54 MGE UR II

P.O.S.J.U.R.II, cumplimentado que fuere el Expte Ministerial N ° 00201-0048176-1, referente "Informe sobre Actuación Administrativa del hecho ocurrido en vivienda 7 de Septiembre", retorne a la Ayudantía de la Jefatura de Policía en un cómputo de doce (12) fojas, a su toma de conocimiento y fines que estime corresponder.-

AYUDANTIA UR II, 05 de Agosto de 2020.-



EVANGEL MARIO LUGO
COM SARIO
SECRETARIA PRIVADA
Policía Prov. de Santa Fe



///-responde a Expte N° 21220/2020 de M.G.E. UR II Rosario

Folio

N° 13

SEÑOR JEFE

AYUDANTIA JEFATURA POLICIA DE PROVINCIA

Vía SGJPP.

En un cómputo de (13) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte. N° 02001-0048176-1 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, relacionado con la Nota N° 29660 Pedido de Informe sobre Actuación Administrativa del hecho ocurrido en vivienda del Barrio 7 de setiembre, en fecha 14 de abril de 2020, a su toma de conocimiento y a los fines de su prosecución.

ROSARIO, 07 de *Agosto* de 2020.



Néliba C. Camejo
Comisario Supervisor
Jefe Div. Secretaría General U.R.II
Policía de la Prov. de Santa Fe



Cpde. de Expte: Aytia JPP 8772/20

SEÑOR:

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

A su conocimiento, elevo a ud. en cómputo de (*14*) fojas, el presente expediente concerniente al pedido de informe de la H. Cámara de Diputados de la Pcia. sobre la actuación administrativa del hecho ocurrido en una vivienda de B° 7 de Setiembre de la ciudad de Rosario, adjuntándose lo actuado e informado a fs. 04/13.-

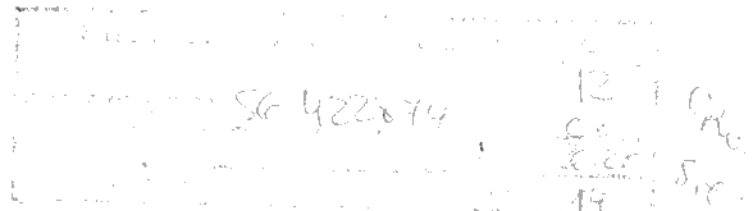
Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.-

SANTA FE, *12* de agosto de 2020.



[Signature]
EMILCE MARCELA CHIMENTI
Directora General de Policía
Subjefa de Policía
Provincia de Santa Fe

[Signature]
D.O.
VÍCTOR JOSÉ SARNAGLIA
Director General de Policía
Jefe de Policía - Prov. Santa Fe





15

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 AGO 2020

EXPTE. Nº: 02001-0048176-1

REF.: Cam. de Diputados sol/
informe.

Atento la comunicación de la
Cam. de Diputados (fs. 01/02) y lo informado por autoridades policiales
elévase las presentes al **Sr. Ministro de Seguridad** para su conocimiento y
continuidad.

Sirva esta de atenta nota.

esc


M. LA ROSA, LEONOR
Asesora Técnica
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar




PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

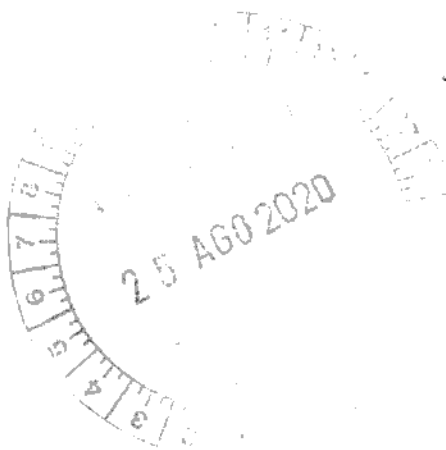
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Agosto de 2020.

Ref: "Expte N°: 02001-0048176-1".

Con los informes producidos, remítase a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO-MINISTERIO DE GOBIERNO, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.


Dr. MARCELO EBIAN SAIN
MINISTRO DE SEGURIDAD





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18877

Santa Fe, en fecha, - 1 SEP. 2020

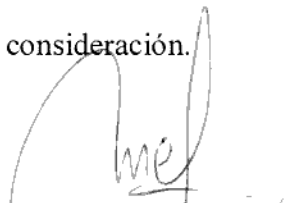
**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24462/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe las actuaciones administrativas del hecho ocurrido en la vivienda ubicada en el barrio 7 de Septiembre de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, del subjefe del Comando Radioeléctrico de Granadero Baigorria, el martes 14 de abril de 2020.

Se remite expediente N° 02001-0048176-1 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual el Jefe de la Sub Comisaría 21ra., Unidad Regional II – Rosario, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe informa a fs. (06) sobre lo solicitado en la comunicación de referencia.

Asimismo, obra adjunto a la presente de fs. (06 a 09) copia de acta de procedimiento que diera origen a las actuaciones, fotocopia de Libro de Memorándum de Guardia donde consta la consulta y orden con la Fiscalía de Flagrancia.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA ALBERHARDI
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad.